Ayuntamiento Vélez-Málaga

Nº Resolución: 2024000387
Fecha: 01/02/2024

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A CELEBRAR EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2024

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 5 de febrero de 2024 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga, y la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requiérase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.
Referencia: 5/2024/JGL.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. (Exp.20/2023/JGL).

2. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.
Referencia: 5/2024/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 26.06.23 Y 06.11.23.

3. TESORERÍA MUNICIPAL.
Referencia: 1/2024/TES_PMP.

DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE TESORERÍA DEL PMP DICIEMBRE 2023

4. ASESORÍA JURÍDICA.
Referencia: 17/2024/ASJ_CONTEN.

PROPUESTA DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL P.A. 319/2021, SENTENCIA N.º 280/2023, DE 17 DE OCTUBRE.

5. TESORERÍA MUNICIPAL.
Referencia: 1/2024/TES_MORO.

DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE TESORERÍA DE MOROSIDAD 4º TRIMESTRE DE 2023.

6. ASUNTOS URGENTES.

7. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Vélez-Málaga, 1 de febrero de 2024

Firmado electrónicamente por Jesús Lupiañez Herrera, Alcalde, el 01/02/2024 a las 12:22:09.

Firmado electrónicamente por Mª Lourdes Piña Martín, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, el 01/02/2024, a las 12:52:26.